

DICE INFORME DE INSTITUTOS POLÍTICOS

Fallan partidos en eliminar violencia política de género

En el último año, sólo realizaron 136 actividades para prevención y erradicación. Sólo han atendido 31 denuncias

MISAEZ ZAVALA

Los partidos políticos no cuentan con acciones suficientes para erradicar la violencia política en razón de género.

Así lo indican los Informes Anuales que presentan los Partidos Políticos Nacionales en materia de prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género al Instituto Nacional Electoral (INE), donde se detalla que los partidos no han realizado las acciones suficientes hacia sus liderazgos y militantes para dejar esas prácticas contra las mujeres.

Afinan urnas electrónicas

INE llevó a cabo una sesión de verificación, validación, configuración y preparación definitiva de 60 urnas electrónicas.

Se utilizarán en modo de prueba piloto en 15 casillas para la elección de Coahuila.

En comisiones del INE se presentaron las cifras, donde los seis partidos políticos nacionales sólo realizaron 136 actividades para la prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género.

Asimismo, de las denuncias sólo se atendieron 31 que

llegaron a ser resueltos por autoridades electorales.

Respecto de estos casos que se reportaron por violencia política contra las mujeres en razón de género, los partidos políticos informaron un total de 81 asuntos, de los cuales 58 fueron admitidos, 12 desechados, 8 permanecen en análisis y 3 se declararon improcedentes, y dentro de los admitidos se resolvieron 31, continúan en sustanciación 26 y uno cuenta con sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mientras que de los 31 resueltos únicamente en 13 se acreditó la existencia de violencia política y en 18 se determinó su inexistencia, lo que refleja un bajo porcentaje de acreditación frente al número de denuncias presentadas.

Actualmente 453 personas están registradas en el listado de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.

En ese listado destaca que 140 de esas personas son de Oaxaca, estado que concentra el mayor número de registros.

Ante esto, el INE sugirió a los partidos políticos fortalecer la integración paritaria de las comisiones de justicia partidista, reforzar la capacitación en perspectiva de género, y garantizar mecanismos de apoyo integral a las mujeres denunciantes, además de revisar criterios y procedimientos. ■

453

Sancionados por violencia política.